



**Colegio**  
**“María Luisa Villalón”**

**Departamento Educación Diferencial**

**Santiago, agosto 2022.**

## INDICE:

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>DEPARTAMENTO EDUCACION DIFERENCIAL.....</b>	<b>4</b>
<b>ROL DE LA EDUCADORA DIFERENCIAL.....</b>	<b>4</b>
<b>INCLUSION EDUCATIVA.....</b>	<b>5</b>
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE SE PRESENTAN EN NUESTRO ESTRABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....</b>	<b>6</b>
• <b>NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (N.E.E.T).....</b>	<b>6</b>
• <b>NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (N.E.E.P).....</b>	<b>6</b>
<b>EVALUACION DIFERENCIADA.....</b>	<b>6</b>
<b>OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DIFERENCIADA.....</b>	<b>6</b>
<b>¿A QUIÉN Y CÓMO APLICARLA?.....</b>	<b>7</b>
<b>CONSIDERACIONES.....</b>	<b>7</b>
• <b>ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS.....</b>	<b>8</b>
• <b>ESTILOS DE APRENDIZJE.....</b>	<b>8</b>
• <b>HABILIDADES COGNITIVAS.....</b>	<b>8</b>
<b>AGENTES COLABORADORES.....</b>	<b>8</b>
<b>PROCEDIMIENTOS.....</b>	<b>9</b>
<b>PROTOCOLOS.....</b>	<b>9</b>
<b>ADECUACIONES CURRICULARES.....</b>	<b>10</b>
<b>I. DE ACCESO:.....</b>	<b>10</b>
<b>II. ADECUACIÓN DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:.....</b>	<b>11</b>
<b>ROL Y TAREAS DE LOS APODERADOS.....</b>	<b>11</b>
<b>ROL DEL PROFESOR/A JEFE.....</b>	<b>12</b>
<b>ROL Y PROCEDIMIENTOS EN EL AULA.....</b>	<b>12</b>
<b>PAUTA DE EVALUACION DIFERENCIADA.....</b>	<b>15</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>16</b>

## **DEPARTAMENTO EDUCACION DIFERENCIAL**

### **INTRODUCCIÓN.**

El objetivo de esta guía de trabajo es apoyar a los profesionales, padres y apoderados de nuestro establecimiento “María Luisa Villalon” con orientaciones que les permitan alcanzar un objetivo: la inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

A través de esta guía se busca exponer los cambios necesarios tanto en las instituciones educativas en general, como en el aula en particular, de manera que se conviertan en verdaderos espacios de inclusión.

De acuerdo al Artículo 47 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), se tiene como fin ofrecer educación a todos, incluyendo a los estudiantes con alguna discapacidad sea esta física, intelectual o psíquica, con diferente lengua, de diferentes etnias, en situación de enfermedad, con problemas de movilidad humana, menores infractores, víctimas de violencia o de adicciones, etc.

Para lograr este objetivo, es importante desarrollar estrategias que respondan a las diferencias y necesidades individuales; y que abarquen diversos aspectos del Sistema Educativo Nacional, tales como currículo, evaluación, ambiente del aula y de la escuela, metodologías utilizadas, entre otros.

A lo largo de la historia, las personas con algún tipo de discapacidad han experimentado una mayor discriminación en los sistemas educativos, incluyendo la imposibilidad de compartir con personas de su edad en relación con otros grupos vulnerables que han vivido situaciones semejantes. En muchas ocasiones incluso se les ha negado el derecho a acceder a cualquier tipo de educación, por considerarlas personas con dificultades para adaptarse a la sociedad.

El enfoque de Educación Inclusiva que orienta esta propuesta es completamente opuesto a esa visión. Desde nuestro punto de vista, es la sociedad la que tiene que ampliar sus capacidades para adaptarse a la diversidad de las personas, es relevante mencionar que nuestro establecimiento no cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE), sin embargo, como profesionales intercedemos en brindar, coordinar y apoyar al alumnado que demuestre dificultades a nivel general dentro de su proceso educativo.

La presente guía provee nuevas estrategias para los profesionales involucrados en la educación. Por medio de este documento se pretende adaptar la educación, de manera que pueda aplicarse a todos los estudiantes, con o sin discapacidad, al ver en cada uno a un individuo en toda su integridad y no únicamente a una parte de un grupo o sistema educativo.

## **DEPARTAMENTO EDUCACION DIFERENCIAL**

La “evaluación diferenciada” se puede visualizar como una necesidad de respuesta que permite contar con el uso de procedimientos específicos de evaluación adecuados para atender a la diversidad de alumnos existentes en cualquier grupo curso, que presenten “necesidades educativas especiales” y con “dificultades específicas del aprendizaje”.

Los estudiantes que presentan un cuadro de Necesidades Educativas (NEE) y/o dificultades específicas en el aprendizaje, requiere la coordinación de los profesorados, especialistas tales como educadoras diferenciales, equipo multidisciplinario con participación activa de la familia, esto quiere decir una acción sistémica.

Teniendo como base que el trabajo en equipo es fundamental para el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, respetando cada uno de los roles según corresponda tales como la familia es el pilar principal, que entrega sentido de pertenencia y se fortalece en valores y principios que se deben llevar a cabo durante el ciclo de la vida; mientras que la escuela entrega instancias de aprendizajes, conocimientos, contenidos y enseñanzas según el nivel de escolaridad que curse el/la estudiante; potenciando las habilidades necesarias para continuar sus aprendizajes de manera independiente para desenvolverse en la vida social.

Se debe considerar que es una gran instancia de participación activa de cada uno de los actores familia- escuela; ya que este trabajo colaborativo es relevante para el buen desarrollo y desenvolvimiento de los/las estudiantes frente al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación diferenciada considera, respeta y asume al alumno con necesidades especiales, desde su realidad individual, variando, adaptando y/o reformulando los instrumentos (según el docente estime conveniente con orientación de especialista) o modalidades de evaluación aplicadas al grupo-curso, a fin de favorecer una eficaz evaluación de ese alumno, a partir de la particularidad de su dificultad.

## **ROL DE LA EDUCADORA DIFERENCIAL**

El profesor(a) en educación diferencial, detecta necesidades de apoyo específico para estudiantes con y sin necesidades educativas especiales, proponiendo una diversidad de estrategias a los docentes de las asignaturas para motivar el acceso, la participación y las oportunidades de aprendizaje, y a la vez, favorecer la incorporación de una multiplicidad de formas de evaluación. Este profesional colabora con la gestión de las escuelas para que sean más acogedoras y respetuosas de la diversidad en los distintos niveles y modalidades educativas.

Dar respuesta a la diversidad del/la alumnado/a, considerando sus características propias e individuales como necesidades, ya que su papel como profesional de la educación, debe basarse en la atención a las distintas Necesidades Educativas Especiales, derivadas de distintas deficiencias, mentales, visuales, auditivas, psicomotoras y/o Trastornos del Aprendizaje.

Nuestro establecimiento cuenta con dos educadoras diferenciales las cuales se desglosa por dos niveles:

**1° ciclo: Prekínder a 4° básico:** Yaritza Gómez Jaque. Educadora Diferencial especialista en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.

**2° ciclo: 5° Básico a IV° Medio:** Irxia Paulina Sandoval Contreras. Educadora Diferencial especialista en Deficiencia Mental y Trastorno de la Comunicación.

## **INCLUSION EDUCATIVA**

La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual "La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as".

Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

La educación inclusiva es una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todos los niño/as y jóvenes. Hace referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación; tiene que ver con acceso, participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos.

Inclusión significa posibilitar a todos los estudiantes a participar de lleno en la vida y el trabajo dentro de las comunidades, sin importar sus necesidades. Es el proceso de mayor participación de los estudiantes en el colegio y la reducción de la exclusión de las culturas, el currículo y la comunidad de los colegios locales.

## **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE SE PRESENTAN EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

Se considera que un estudiante presenta Necesidades Educativas Especiales (NEE) cuando muestra dificultades mayores que la del resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que le corresponde de acuerdo a su edad o curso y requiere para compensar dicha dificultad, apoyos especializados.

- **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (N.E.E.T)**

Hablamos de N.E.E transitoria cuando dichos apoyos y recursos adicionales están acotados a un período determinado de la escolaridad. El Decreto N°170 contempla dentro de esta categoría a las siguientes condiciones.

Trastornos Específicas del Aprendizaje

Trastorno de Déficit Atencional

Trastorno Específico del Lenguaje

Rendimiento de coeficiente intelectual en rango límite, Con limitaciones significativas en la conducta adaptativa

- **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (N.E.E.P)**

Son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente.

El Decreto N°170 contempla dentro de esta categoría a las siguientes condiciones:

Discapacidad Intelectual

Asperger

Trastorno Motor

Disfasia

Discapacidad Auditiva/Visual

Discapacidad Múltiple

Autismo

## **EVALUACION DIFERENCIADA**

### **OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DIFERENCIADA**

Esta evaluación diferenciada debe permitir conocer el logro real de objetivos de aprendizajes en los alumnos que presentan un cuadro de dificultades de aprendizaje, en cuanto a la metodología de trabajo con ellos y en

cuanto a modalidades de evaluación diferentes, que, respetando sus diferencias con el resto de sus compañeros, tiendan lazos que les permitan integrarse plenamente al grupo y obtengan logros de aprendizaje.

- Contribuir a la optimización de la calidad de los aprendizajes de todos los alumnos del establecimiento, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).
- Apoyar el aprendizaje de los alumnos en el aula común, realizando un trabajo colaborativo entre el profesor del curso y el profesor especialista.
- Otorgar apoyo psicopedagógico específico en el “aula de alumnos que lo requieran sólo cuando sea estrictamente necesario.
- Promover la incorporación activa de la familia de los alumnos y alumnas a la labor que desarrolla en beneficio de éstos el establecimiento educacional.
- Estimular al estudiante a desarrollar sus capacidades en algún ámbito que no necesariamente sean las asignaturas de lectura, escritura y cálculo.

### **¿A QUIÉN Y CÓMO APLICARLA?**

En la práctica, se suele recurrir a recursos pedagógicos tales como modificar los tiempos previstos para el logro de los objetivos propuestos; realizar adaptaciones curriculares, esto es, modificar o readecuar los objetivos y/o contenidos; priorizar ciertos objetivos o contenidos, o bien proponer, a quienes lo requieran, actividades pedagógicas alternativas.

Al referirnos a evaluación diferenciada se debe distinguir entre cuatro fenómenos muy diversos:

- Evaluar a niños con dificultades de aprendizaje variadas (déficit atencional, hiperactividad, inmadurez neurocognitiva, etc.).
- Evaluar a niños/as o jóvenes y adolescentes con impedimentos o limitaciones físicas o temporales (fracturas, depresión, estrés, estados medicamentosos, etc.).
- Evaluación diferenciada como “la aplicación de procedimientos de evaluación adecuados para atender a la diversidad de alumnos existente en cualquier grupo curso”.
- La “Evaluación Diferenciada” se refiere a las acciones llevadas a cabo en el ámbito de la evaluación para satisfacer necesidades educativas especiales.

### **CONSIDERACIONES**

Como práctica pedagógica, la evaluación diferenciada es una respuesta a la necesidad de resolver las dificultades especiales que plantean los aprendizajes esperados en algunos alumnos. Es importante que el sistema cuente con

respuestas a los niños con dificultades, no sólo con la capacidad de evaluarlos. Esto significa que hay que diseñar mecanismos de corrección de la situación, mecanismos de apoyo y compensación e implementar estructuras remediales (más tiempo, apoyo psicopedagógico, docente tutor dentro del hogar, etc.) ya que lo primordial es lograr alcanzar los objetivos prioritarios dentro de su nivel y curso en el que se encuentre.

- **ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS**

Entendemos por estrategias pedagógicas aquellas acciones que realiza el profesor con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes. Para que no se reduzcan a simples técnicas y recetas deben apoyarse en una rica formación teórica de los profesores, pues en la teoría habita la creatividad requerida para acompañar la complejidad del proceso de enseñanza - aprendizaje. Deben ser llamativas, efectivas y didácticas.

- **ESTILOS DE APRENDIZJE**

Se refiere al hecho de que cuando queremos aprender algo cada uno de nosotros utiliza su propio método o conjunto de estrategias. Aunque las estrategias concretas que utilizamos varían según lo que queramos aprender, cada uno de nosotros tiende a desarrollar unas preferencias globales. Esas preferencias o tendencias a utilizar más unas determinadas maneras de aprender que otras constituyen nuestro estilo de aprendizaje. Las formas preferidas de los estudiantes para responder ante las tareas de aprendizaje se concretan en tres estilos de aprendizaje: estilo visual, estilo auditivo y kinestésico.

- **HABILIDADES COGNITIVAS**

Son las que podemos en marcha para comprender la información recibida y la manera en que la procesamos para estructurarlas y almacenarlas en la memoria para luego ser utilizadas. Son las facilitadoras del conocimiento y en general son: Atención, comprensión, elaboración, memorización, recuperación.

## **AGENTES COLABORADORES**

- Los alumnos matriculados y con asistencia regular en el establecimiento. Padres y apoderados.
- Profesor/a jefe y Profesores de Asignatura.
- Coordinadores/as de Departamentos, Departamento de Educación Diferencial. Profesionales de Apoyo Internos y Externos del Establecimiento: Psicopedagogo/a, Educador/a Diferencial, Psicólogo/a, Fonoaudiólogo/a, Neurólogo/a, Especialistas Médicos.



Es trascendental considerar que la evaluación diferenciada, la efectúa cada docente según los criterios otorgados por las especialistas que cuenta nuestro establecimiento, educadoras diferenciales las cuales interceden en su evaluación procedimientos a utilizar, estrategias e instrumentos según las características del estudiante, al mismo tiempo anexando la nómina de los alumnos en libro de clases con las estrategias de Evaluación Diferenciada a utilizar.

## **PROCEDIMIENTOS**

Los Procedimientos para optar a la Evaluación Diferenciada son:

- A. Presentación de diagnóstico emitido por especialista interno y/o externo al establecimiento a través de:
  - Informe Psicopedagógico. -
  - Informe Médico Especialista.
- B. Solicitud de Evaluación Diferenciada con informe de especialista el cual es entregado por parte del apoderado al Equipo Multidisciplinario, Educadora Diferencial, contemplando entrevista personal y firma de compromiso.
- C. Emisión de la evaluación diferenciada por parte de Educadora Diferencial del establecimiento. En caso de que se realice una evaluación psicopedagógica y el resultado sea inferior al percentil esperado.

## **PROTOCOLOS**

La Evaluación Diferenciada es el procedimiento que se aplica a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), incorporados o no al Decreto 170/2009. Este procedimiento se aplicará después de revisar los informes de acuerdo al decreto anteriormente señalado.

El procedimiento para acceder a la Evaluación Diferenciada es el siguiente:

- A. Derivación por especialista externo.
- B. Evaluación por parte de nuestras educadoras diferenciales, desarrollando un informe psicopedagógico donde se darán a conocer sus niveles descendidos y pronta aplicación de evaluación diferenciada.
- C. Solicitar una entrevista con la Coordinadora del Departamento de Educación Diferencial según el ciclo que corresponda.
- D. Al acceder a la evaluación diferenciada, el apoderado debe firmar un compromiso de cumplimiento de los tratamientos que estén estipulados por el especialista, asistencias a las citaciones a entrevistas y

además indicaciones entregadas por Docentes Diferenciales. En la misma ocasión, se darán a conocer las adaptaciones curriculares, si existiesen.

## **ADECUACIONES CURRICULARES**

Según el Decreto 83/2015, se entiende por Adecuaciones Curriculares a los cambios en los diferentes elementos del currículum, que se traducen en distintos ajustes en la programación del trabajo en el aula, con la finalidad de asegurar la participación, permanencia y progreso en el sistema escolar.

Existen dos modalidades de Adecuación Curricular:

- I. **DE ACCESO:** Son las que intentan reducir o incluso eliminar las barreras a la participación, acceso a la información, expresión y comunicación, facilitando así el progreso en los aprendizajes curriculares y equiparando las condiciones con los demás alumnos.

Algunas de las medidas que se proponen son:

- Evaluación de procesos, entregando puntaje adicional al procedimiento empleado para resolver la actividad.
- Realizar pruebas orales, cuando el alumno presente dificultades de expresión escrita.
- Permitir el uso de calculadoras o tablas pitagóricas cuando el alumno requiera resolver operaciones matemáticas.
- Revisar pruebas o trabajos en clases, con la finalidad de señalar errores y confusiones de manera constructiva.
- Usar estrategia de tutores entre compañeros en diferentes tareas.
- Realizar evaluaciones a través de modalidades diferentes: escritas, orales, observación, trabajos, investigaciones individuales o grupales, organizadores gráficos, modelado, etc.
- Introducir dibujos o esquemas para apoyar la comprensión.
- • En caso de niveles donde no se ha adquirido la lectura de manera fluida, leer instrucciones para colaborar con la comprensión de lo que se debe ejecutar. (apoyo con educadora diferencial).
- Proporcionar tiempo adicional en las evaluaciones (pruebas en dos etapas).
- Realizar mediación en actividades/evaluaciones, clarificando dudas en torno a las instrucciones, por ejemplo, preguntar sobre lo que se debe realizar, ayudar a leer la pregunta, aportar claves adicionales para la comprensión.

## **II. ADECUACIÓN DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

Estos objetivos pueden ser ajustados en función de los requerimientos específicos para cada estudiante, en relación a los distintos aprendizajes de cada asignatura y en los cuales se expresan las distintas competencias básicas que deben alcanzar en su escolaridad. Por lo tanto, deben considerarse como el resultado de un proceso de evaluación interdisciplinaria.

Los criterios a considerar son:

- Graduación del nivel de complejidad: se deben conocer los niveles de aprendizaje alcanzados y los no logrados, para secuenciar y operacionalizar con mayor precisión los objetivos de nivel.
- Temporalización: flexibilizar los tiempos establecidos en el currículum para el logro de los aprendizajes, ya que están relacionados con los ritmos de aprendizaje

## **ROL Y TAREAS DE LOS APODERADOS**

Para que al alumno se evalúe en forma diferenciada, el apoderado debe solicitarlo en forma personal al Docente Especialista (Educatriz Diferencial) encargada de cada nivel, donde se le entregará documentación respectiva, la cual deberá ser completada por un especialista acreditado en el registro de salud (Neurólogo y/o Psicólogo y/o Psiquiatra).

El apoderado deberá presentar la documentación respectiva que acredite que el alumno presenta algún diagnóstico mencionado anteriormente. Los documentos presentados al establecimiento conjunto con el departamento de Educación Diferencial.

- La resolución e informes del especialista que sugieren la Evaluación Diferenciada, dependiendo del área que presenta dificultades: Neurólogo, Psiquiatra, Psicólogo, Psicopedagogo, Educatriz Diferencial.
- Además del documento entregado por el apoderado, se considerarán informes “Académico-Conductual” del Profesor jefe y del Profesor del sector de aprendizaje involucrado.
- El informe del o los especialistas deberá especificar y argumentar claramente el diagnóstico que origina dicha solicitud, la o las asignaturas en que se debe aplicar, como la opinión técnica del tratamiento o acciones a emprender con el alumno.
- Si el especialista no considera la asignatura en la cual se debe realizar la Evaluación Diferenciada, el departamento de Educación Diferencial, considerarán las asignaturas descendidas y con mayores dificultades en el alumno/a.

- Realizar evaluación diagnóstica de su hijo/a con el especialista correspondiente y entregar Informe a Profesor jefe.
- Procurar que el informe contenga: diagnóstico, tratamiento y/o medicamentos indicados, sugerencias de subsectores a evaluar, fecha del documento, nombre del especialista y, en lo posible, formas de contacto con él (teléfono, correo electrónico, etc.)
- Asistir a reuniones generales de apoderados y citaciones a entrevistas personales.
- Realizar tratamiento y mantener controles al día, informando al Colegio y corroborando a través de copias de recetas médicas, certificado de atención, etc.
- Apoyar en la realización de trabajos, investigaciones, disertaciones, lecturas domiciliarias u otras.

Responsabilizarse e involucrarse con los deberes escolares del niño o niña, supervisando diariamente tareas, informándose sobre las fechas de las pruebas y los contenidos que serán evaluados, asegurándose que los cuadernos contengan todos los contenidos tratados y estén al día, acompañando en el estudio para pruebas y evaluaciones, revisando y firmando las comunicaciones de su agenda escolar, y participando de todas las actividades que se requieran para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje de su pupilo/a.

### **ROL DEL PROFESOR/A JEFE**

Detectar en conjunto con los profesores de asignaturas, alumnos con necesidades educativas especiales y derivar a diagnóstico, en lo posible externo.

Informarse de la Resolución a través de documento escrito y/o entrevista.

Colaboración conjunta jefatura y profesorado de asignatura quien recibirá información entregada por la educadora diferencial, donde se dará a conocer la aplicación de la evaluación diferenciada, además de comunicar al apoderado sobre la resolución y las características de esta, detallando sectores o sub-sectores donde se aplicará, acciones que se implementarán, tiempo de aplicación.

### **ROL Y PROCEDIMIENTOS EN EL AULA**

Un ambiente adecuado en el aula generar espacios adecuados para el aprendizaje es fundamental para lograr la inclusión de todos los estudiantes. Por ello, la primera condición para aplicar cualquier estrategia es conseguir el ambiente necesario para iniciar un proceso individual o específico. “Cuando hablamos del ambiente del aula nos referimos a un grupo de variables que conforman un entorno propicio para el aprendizaje dentro del salón de clases. Un primer paso, que desafía la creatividad, es la modificación de la estructura física del aula mediante

la adaptación de ciertos elementos, de manera que se permita un mejor desarrollo para todos los estudiantes” (Conway, s.f.).

- Proveer a los estudiantes de espacios físicos donde puedan trabajar en grupo y de forma colaborativa, donde exista flexibilidad para moverse, y donde cada estudiante sea parte activa del aprendizaje. De esta manera no solo se estará creando un ambiente más propicio para la aceptación de las diferencias individuales de los estudiantes, sino que se estará abriendo una puerta para que los estudiantes con NEE se desarrollen dentro del grupo, sin importar su nivel académico, pues se podrán manejar diferentes grados de conocimiento dentro de una misma clase. Los estudiantes se sentirán responsables de su propia educación, y los docentes, que cubren las necesidades de cada uno.
- Ser facilitadores de situaciones de aprendizaje en las que los estudiantes piensen y obtengan por sí mismos la información, mientras el docente monitorea y acompaña el proceso.

Los procedimientos de evaluación diferenciada las aplicará el Docente de Aula de la asignatura correspondiente, el cual deberá considerar la utilización de diversas estrategias en el alumno/a, acordadas por la Educadora Diferencial, tales como:

- Sentarlo/a en las primeras filas, cerca del profesor.
- Realizar preguntas claras con ejemplos cotidianos para que el alumno/a comprenda mejor.
- El docente deberá revisar el instrumento de evaluación con el fin de orientar al alumno/a en los errores para que puedan ser corregidos.
- Asignar 15 minutos adicionales para finalizar su prueba y/o trabajos, considerando mayor tiempo en respuestas orales o escritas en el caso de ser necesario.
- Ayudar a focalizar su atención en las actividades y evaluaciones.
- Cautelar un ambiente propicio para el aprendizaje y las evaluaciones (silencio, orden, disciplina).
- Uso de diversos recursos hacia el aprendizaje y evaluación según los estilos de aprendizaje.
- Potenciar su autoestima y personalidad con la asignación de tareas de colaboración en la sala de clases.
- Realizar evaluación en la oficina de nuestra especialista Educadora Diferencial, según el nivel que corresponda, informar con previo aviso.
- Permitir que el/la estudiante se levante o ir al baño para liberar tensión, al menos una vez.
- Entregar refuerzo positivo en la producción de su trabajo realizado durante la clase.
- Adecuación curricular simplificación de escala de notas al 40% primer ciclo – 45% segundo ciclo, considerando nivel de exigencia general 55%, en asignaturas que la Educadora Diferencial recomiende año escolar 2022.
- Reducir la cantidad de texto escrito, privilegiando la imagen.

- Entregar claves que abran y activen la memoria de trabajo.
- Organización del espacio mediante un buen diseño de evaluación (espacio suficiente para escribir, márgenes bien definidos, formato atractivo y legible).
- Leer y explicar en forma clara y breve cada una de las instrucciones, señalando paso a paso lo que se solicita que el estudiante realice durante la evaluación.
- En el caso de estudiantes no lectores y/o con dificultades en escritura, se puede aplicar la evaluación en forma oral.
- Interrogar en base a láminas o dibujos cuando el estudiante no pueda leer usando alternativas de selección (A) y (B).
- Crear y utilizar variados instrumentos evaluativos en base a las necesidades de cada estudiante.
- Evaluar el proceso, no el resultado final.
- Realizar disertaciones o prueba en forma individual y fuera del horario de clases del curso en caso de inseguridad, nerviosismo o estados de ansiedad sea un factor evidente.
- En caso de ser necesario con algún estudiante con evaluación diferenciada obtenga una nota fuera de lo esperado, se debe considerar una segunda oportunidad revisando instrumento de evaluación con el fin adoptar su estilo de aprendizaje predominante.
- Dichos procedimientos y estrategias de evaluación se referirán a los mismos objetivos y contenidos establecidos en los Programas Nacionales que propone el Ministerio de Educación para la Enseñanza Básica y Media, propuesto en la planificación, con el fin de lograr los Objetivos de Aprendizajes y la Cobertura Curricular del Curso.
- La evolución de los procedimientos y estrategias aplicadas en la Evaluación Diferenciada deberá establecerse sobre la base de un esquema “referido a criterio”, donde los Profesionales Médicos, Docentes de Aula, Profesionales Especialistas, Educadoras Diferenciales y Asistentes de la Educación evidenciarán el progreso del alumno (a), considerando o no, si las estrategias utilizadas deben seguir siendo aplicadas en el alumno según el progreso o retroceso de su aprendizaje.

## PAUTA DE EVALUACION DIFERENCIADA

### I. Antecedentes Generales:

Nombre Estudiante:	Curso:
Fecha:	Trimestre:
Asignatura:	Docente Responsable:
Tema Evaluado:	

### II. Tipo de Evaluación:

<input type="checkbox"/>	Prueba Diagnostica
<input type="checkbox"/>	Prueba formativa o de proceso
<input type="checkbox"/>	Pruebas sumativas o final

### III. Instrumentos de Evaluación:

<input type="checkbox"/>	Pauta de evaluación	<input type="checkbox"/>	Interrogatorios	<input type="checkbox"/>	Prueba de preguntas cerradas
<input type="checkbox"/>	Rubrica	<input type="checkbox"/>	Trabajos de investigación	<input type="checkbox"/>	Prueba de desarrollo
<input type="checkbox"/>	Guía de trabajo	<input type="checkbox"/>	Revisión de cuaderno	<input type="checkbox"/>	Otros:

### IV. Recursos y/o Estrategias:

Adecuaciones que necesita el estudiante para participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

<input type="checkbox"/>	Tiempo adicional	<input type="checkbox"/>	Uso de tabla de multiplicar	<input type="checkbox"/>	Uso de letra agrandada	<input type="checkbox"/>	Adecuación escala de notas
<input type="checkbox"/>	Uso de calculadora	<input type="checkbox"/>	Uso de material concreto	<input type="checkbox"/>	Evaluación Oral	<input type="checkbox"/>	Otros:
<input type="checkbox"/>	Uso de grabadora	<input type="checkbox"/>	Equipos tecnológicos	<input type="checkbox"/>	Recurso de audio	<input type="checkbox"/>	

### V. Adecuación curricular:

Puntaje Máximo:		Puntaje Ajustado:		Puntaje Logrado:		Porcentaje de Exigencia		NOTA:	
--------------------	--	----------------------	--	---------------------	--	----------------------------	--	-------	--

### VI. Firmas Docente encargado:

\_\_\_\_\_  
Firma Profesor

## RESUMEN.

La “evaluación diferenciada” es una respuesta para atender a la diversidad de alumnos existentes en cualquier grupo curso, que presenten “necesidades educativas especiales” y con “dificultades específicas del aprendizaje” posibilitando el logro real de objetivos de aprendizajes en los alumnos que presentan ese cuadro de dificultades de aprendizaje.

Su implementación requiere la coordinación de los profesores tutores con los profesores de apoyo, especialistas, departamento de orientación, equipos multidisciplinarios y familia. Esto quiere decir una acción sistémica., desde una política institucional hasta la práctica pedagógica en el aula.

La evaluación diferenciada considera, respeta y asume al alumno con necesidades especiales, desde su realidad individual, variando, adaptando y/o reformulando los instrumentos o modalidades de evaluación aplicadas al grupo-curso, a fin de favorecer una eficaz evaluación de ese alumno, a partir de la particularidad de su déficit.

Es esencial definir los criterios, condiciones, procedimientos e instrumentos evaluativos, para aplicar la evaluación diferenciada en el aula, de tal forma de asegurar un nivel de logro de aprendizaje de estos alumnos, con lo cual acceden a las oportunidades de una educación de calidad y equidad.

Propuesta entregada por:

---

Yaritza Gómez Jaque

Educadora Diferencial especialista en  
Trastornos Específicos del Lenguaje e  
Inclusión Educativa.

**1° ciclo: Prekínder a 4° básico**

---

Irxia Paulina Sandoval Contreras

Educadora Diferencial especialista en  
Deficiencia Mental y Trastorno de la  
Comunicación.

**2° ciclo: 5° Básico a IV° Medio**